



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

**AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDADES CON
MOTIVO DEL 136° ANIVERSARIO PAILAHUEQUE**

DECRETO EXENTO N ° 179

ERCILLA, 27 DE ENERO DEL 2015.

Vistos y teniendo presente :

- 1.- La celebración del 136° "Aniversario de la Fundación de Pailahueque";
- 2.- Programa Oficial de actividades elaborado por el Comité Aniversario de Pailahueque , e Instituciones, Patrocinado por la Municipalidad de Ercilla.
- 3.- Decreto Exento N ° 2341, de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 4.- Ordenanza Local Art. 17 que exime de Derechos Municipales a Instituciones;
- 5.- Resolución N ° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República;
- 6.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, al Comité Aniversario, e Instituciones de Pailahueque a realizar diversas actividades insertas dentro del Programa, con motivo del 136° Aniversario de la Fundación de Pailahueque , **desde el día Domingo 01 de Febrero del 2015, hasta el día MARTES 25 de Febrero del 2015.**
- 2.- Durante el desarrollo de las actividades indicadas en el Programa adjunto, se autoriza la venta de bebidas alcohólicas, gaseosas y comestibles.
- 3.- Considérese Programa Adjunto para todos los efectos legales, parte integrante del presente Decreto.
- 4.- **PÓNGASE**, en conocimiento del Jefe de la SubComisaría de Carabineros de Ercilla y Jefe Reten de Carabineros de Pailahueque.



**FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ANOTÉSE) COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/FAP/mfv.-

DISTRIBUCIÓN :

- Sr. Jefe Sub Comisaría de Ercilla
- Reten Pailahueque
- Comité Aniversario de Pailahueque
- Instituciones Participantes
- Público en General
- Depto. Municipales
- Ley N ° 20.285
- Archivo Secretaría